



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA



27 MAR 2009

CORDOBA,

VISTO:

Que en la Resolución Decanal N° 195 /09, de fecha 13 de Marzo de 2009, se informó el nombre del egresado, SJOSTRON, MARCO, DNI 29.848.083 en su título de Abogado, siendo el correcto, SJOSTROM, MARCO y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario salvar dicho error para que no haya dudas al momento de la confección de su diploma.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE



ART N°1: Rectificar parcialmente la Resolución Decanal N°195 /09 de fecha 13 Marzo de 2009, consignando correctamente el nombre del egresado, SOJOSTROM, MARCO, DNI 29.848.083 en su PO título de Abogado, manteniendo la misma en todo lo demás que dispone.

ART N°2: Protocolícese, tome nota Secretaría Académica, notifíquese y archívese.

Maria E. Gómez del Río
Mgter. MARIA E. GOMEZ DEL RIO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°



Ramón P. Yanzi Ferrer
DR. RAMON P. YANZI FERRER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Córdoba, 27/03/09
se tomó Razon.